

# RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

#### **OBRA NUEVA**

### DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :

#### La Serena

**REGIÓN: Coquimbo** 

NÚMERO RESOLUCIÓN
193
FECHA DE APROBACIÓN
10-08-2023
ROL SII
4002-67

#### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación
  Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.Nº 2023/408
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 18595 de fecha 26-03-2021(vigente a la fecha de esta resolución ).
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) La solicitud Nº de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea.(cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

☐Resolución Nº de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.

Certificado Nº de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.

☐ Certificado N° 1807 de fecha 23-05-2023,emitido por IMIV que acredita que el proyecto no requiere IMIV.

Otros (especificar)

#### RESUELVO:

1. Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) VIVIENDA UNIFAMILIAR

Ubicado en la calle / avenida/ camino MAR MEDITERRANEO Nº 515

Lote N° LT11 LOT 3Y4, Manzana - Localidad o Loteo SERENA GOLF

sector (urbano o rural) URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. Nº 2023/408.

- 2. Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3. Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

" plazos de la autorización especial (si corresponde) ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4. Antecedentes del Proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO:

VIVIENDA SERENA GOLF

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIE	TARIO	R.U.T.			
YAIR ARAYA CERDA					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETA	RIO	R.U.T.			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Dpto	Localidad		
MAR MEDITERRANEO	515				
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR		
LA SERENA		-			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEG DE FECHA	AL: SE ACREDITÓ MEDIANTE				

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE

YAIR ARAYA CERDA

NOMBRE DEL CALCULISTA

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(\*)

R.U.T.

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(*)	INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO		
NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA(")	CATEGORÍA	N°	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T		

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (incl	O PÚBLICO (incluida la modificación) C TODO C PARTE C NO ES				ONO ES EDIF	EDIFICIO DE USO PÚBLICO			
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS ED	IFICACIONES	PERMISO	7	DEN'SID/	AD DE OCUPACIÓ	N PERMISO	77,78		
(personas) según artículo 4.2,4 OGUC.		MODIFICACIÓN 7		(personas/hectárea)		MODIFICACIÓN	77,78		

DROVECTO on decorrellaré on etanos:	C NO	<b>C</b> CI			
E CONTROLLO CONT		F 31	LOTEODICZ	N- 140	<b>P</b> 31
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	€ NO	C SI	LOTEO DEL 2	€ NO	CSI

r sı	cantidad de etapas	
Etapas p	or ejecutar	
	Etapas p	r Si (Cantidad de etapas

#### 5.1 SUPERFICIES

A MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO		<b>c</b> sí	CNO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	M2		
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	M2		

	ÚΤΙL	(m2)	соми́	V (m2)		
	PERMISO ANTERIOR	RMISO ANTERIOR PERMISO MODIFICADO		PERMISO MODIFICADO	SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	0	0	0	0	0	
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	139.9	139.9	0	0	139.9	
S. EDIFICADA TOTAL	139.9	139.9	0	0	139.9	

Particular Control Con	
SUPERFICIE OCUPACION SOLO EN PRIMER PISO	
SUPERFICIE OCUPACION SOLO EN PRIMER PISO 1	SUBSECIE TOTAL PROVECTO MODISICADO(m2) 120 0
CON DEDMICO - 2190	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2) 139.9
CON PERMISO(m2)	

## SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2) 750

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterraneos)

		ÚTIL (m2)		COMÚN	V (m2)	TOTAL (m2)	
S. Edificada por nivel o piso		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTA	L						

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

			TIL (m2)	COV	1ÚN (m2)	то	TAL (m2)
S. Edificada por	nivel o piso	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	90	90	0	0	90	90
nivel o piso	2	49.9	49.9			49. <b>9</b>	49.9
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL	_	139.9	139.9	0	0	139.9	139.9

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC		ductivas ART 8. OGUC	infraestructur 2.1.29. OGU		ea verde og	ART 2.1,31. UC	Espacio Público AR 2.1.30, OGUC
SUPERFICIE PERMISO	139.9								
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	139.9					l			
e a Montare Undamierteae									
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (A	ART. 5.1.18. O.G.U.C)			CS	í			€N0	
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁR	REA DE RIESGO	•		€ NO	<b>C</b> 5I			C PARCI	AL
NC	DRMAS URBANÍSTICAS	5		PERMIS	O ANTERIOR	PERM	IITIDO	PERMI	SO MODIFICADO
DENSIDAD		11.00		44,44 HAB/		600 HA	/HA	44,44HAB	/HA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PI	SOS SUPERIORES (sob	ore 1er piso)		0,066		NO EXI	GE	0,066	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE				0,12		0,5		0,12	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBI				0,19		3		0,19	
	DISTANCIAMIENTOS					OGUC		3,40	
RASANTE		70°		70°		70°			
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				AISLADO		AISLAD	0	AISLADO	
ADOSAMIENTO				-		-			
ANTEJARDÍN				7,02M		5M		6,90M	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				7,30M		26,4		6,30M	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓV	/ILES			3		2		3	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETA	S			-		-		-	
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEH	IÍCULOS (ESPECIFICAF	₹)				-		-	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERS	ONAS CON DISCAPACI	IDAD		-		-		-	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO BICICLETAS  5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S)	CONTEMPLADOS(S)	S POR ESTACIONAM	IENTO PA		csí	61		DESCONT	ADA
LA OBRA MANTIENE EL DESTINC	ORIGINAL			CSÍ				ar cuadro	
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	T Equipamiento AF	RT. Act. P 2.1.28.		RT Infraestruc 2.1.29. OGUG		Area ve 2.1.31. 0		Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA								
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN									
ACTIVIDAD PERMISO		4							
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN									
	t. 2.1.36. OGUC)								
ESCALA MODIFICACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)	L.							
5.4 PROTECCIONES OFICIALES									
C NO C SI, especifica	r TZCH	ГІСН	П	OIT	▼ OTRO; esp	ecificar		Z	RT
MONUMENTO NACIONAL:	ГД	Гмн	П	ANTUARIO I	DE LA NATURA	LEZA			
OBSERVACIONES MODIFICACIÓ	N								
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO A	ARTÍCUU O 70° LGUC (1	<b>*</b> )							
C CESIÓN	€ APORTE	,	с отг	O ESPECIFIC	AR:				
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONL		O POR DENSIFICACIÓN (exig				orio de la Ley	N° 20.958)		
5,6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE D	DE CESIÓN OBRA NUE	VA (sólo en casos de	proyecto	s de crecimi	ento urbano p	or densif	ficación)		
Exigible conforme a plazos del Artí					2.2.5. Bis OGUC)				
	PROYECTO							DE CESIÓI	V
C CON DENSIDAD DE OCUPA	ACIÓN HASTA 8.000	107			(DENS	SIDAD DE		CIÓN)	= 0.43 %

2000 CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 44% Personas/Hectárea

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan. Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del

espacio publico adyacente existente o pre

<del>.</del> )		ONDI	NTE AL O L			OLICITUD DEL PER se debe incluir va	1.	<b>7</b> 81099	93 d)	PORCENT	AJE DE BEN	NEFICIO POR	CONSTRUCT	IBILIDAĎ	0%	
	\$ 78109	993						C	,43 %			\$ 33587	2			
2)			AL INCREA RENOS (*)			RESPONDIENTE	Х		% DE CESIÓN [( (b)]		[(a) o =		APORTE EQUIVALENTE EN DINÉRO [(e) x {(a) o (b)}]			
						nisma proporción o respectivo debe									Bis C. OGUC)	
	SVN (9-509-200)	NOR	MATIVOS	DEL IPT,	A LOS C	UE SE ACOGE E						(A	rt. 184 LGUC	)		
	FICIO									AL BENEFIC						
	FICIO									AL BENEFIC						
BENE	FICIO						CONDIC	ÓN PAF	A OPTAR	AL BENEFIC	0:					
- 0 014		ure e		A OUR C	r .cor	r el provecto										
	L-N°2 de 19		PECIALES	AQUES		E EL PROYECTO Priunto Armónico		F			544.051	. <b>-</b>			naua.	
			iedad Inmo	hillavia		seficio Fusión Art	63 / GUC		_	ombras Art. 2 on. Art. 6,1.8.				enda Art. 6.2.4. UC Inciso Segu		
			in resolució		. 86	saericio Fusion Art	63 LGUC		u) de fecha	3n. AFT. 6, 1.8.	JGUC			UC Inciso Segu	inso	
_			in respiacio	#1 IN	+-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del> </del>	LV Y	o) de recha			vige	nte hasta			
Ott	o ; especific	ar				<u>.</u>				<del></del>						
5.10 N	ÚMERO D	E UNI	DADES TO	TALES PO	OR DES	ΠNO			Art (	6° letra L- D.S.	N° 167 de	2016 MTT				
VIV	IENDA5	BC	DEGAS	OFIC	NAS	LOCALES CO	MERCIAL	LES	Otro; e	specificar				TOTAL U	INIDADES	
1										N°		200	200-	1		
STAC	IONAMIE	NTOS	para auto	móviles			Otros E	ctorinn:	mientos	exigidos (IP1	J	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad	
STAC	IONAMIE	NTOS	para bicid	letas			Oli OS E.	Stationic	arrilei itos	exigidos (ir i	,				Э	
5.11 P	ARA PROY	ECTO	S DE COND	OMINIC	TIPO E	3										
SUPER	REICIE TOT	AL DE	TERRENC			CANTID	AD DE SIT	TIOS RES	ULTANTE	S PROYECTO	MODIFI	CADO				
						11-11-11								<u> </u>		
OTR	AS AUTOR	IZACIO	ONES QUE	FORMA	N PART	E DE ESTE PERM	ISO (Incis	o final A	Art. 5.1.6. d	de la OGUC)						
	MOLICIÓN		`			N DE FAENAS		Г		ACIÓN DE GE	RÚAS Y SI	MILARES				
ОТ	RAS (espec	ificar							EJECUCI	ÓN DE EXCA	VACIONE	S, ENTIBAC	IONES Y SO	OCALZADOS		
			A CONSTR	RUCCIÓN												
CLA	SIFICACIÓ	N	m2		96(	*) VA	LOR m2 (	**)	CLASI	FICACIÓN	rr	12	%(*)	VALOR	m2 (**)	
A3			139.9	1	00											
		- 1				J			1		I					

#### 8 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)							
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) × (0.75 %)] %							
c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costo	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)						
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) × (1,5%)] %							
PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)							
f) SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	\$0						
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)							
SUBTOTAL 4DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]							
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-)							
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]			\$15049				
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9419 Fech	a: 10-08-2023					

<sup>(\*)</sup>La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

(\*\*)Ver Circular DDU- EPECÍFICA Nº 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3° 4° y 5°	0,1	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
AL DESCUENTO:		0	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

t.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

**RESOLUCION Nº 193/10.08.2023** 

PROYECTO DISMINUYE OBRAS RESPECTO DEL PERMISO APROBADO, SIN AUMENTAR SUPERFICIE.





# **DIRECTOR DE OBRAS**

FIRMAY TIMBRE

#### FRZ/CSC/RMM

DISTRIBUCIÓN:

Nota:

actividades susceptibles de causar Impacto ambiental, en custesquiera de sus feses, los que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, requiniéndose previamente, al inicio de las obras, la resolución que califique como favorab ambientaimente el provecto o actividad en que inciden (RCA). dictada por la autoridad competente, que certifique que el provecto o actividad cumple con todos los requisitos ambientales aplicables. Se dea constancia, además, que la recepción municipal de un proyecto o actividad la que se refiere el señalado artículo no será otorgada por este Dirección de Otras Municipales de no acreditarse el haber obtenido una resolución de calificación ambiental favorable, de conformada a los dictamenas Nº E187 171 de 2022 de la Contretoria Regional de Coquimou, Nhs. E125 162 de 2021 y Nh 23 683 de 2017, de la Cominidoria General de la República, anticulos 19, Nh B. de la Constillución Política de la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso larcero, de la ley Nh 18 665, Orgánica Constillución del de Constillución Política de la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso larcero, de la ley Nh 18 665, Orgánica Constillución del de Constillución Política de la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso larcero, de la ley Nh 18 665, Orgánica Constillución del de Constillución del de Constillución del la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso larcero, de la ley Nh 18 665, Orgánica Constillución del de Constillución del la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso larcero, de la ley Nh 18 665, Orgánica Constillución del la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso larcero, de la ley Nh 18 665, Orgánica Constillución del la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso larcero, de la ley Nh 18 665, Orgánica Constillución del la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso larcero, de la ley Nh 18 665, Orgánica Constillución del la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso larcero, de la ley Nh 18 665, Orgánica Constillución del la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso larcero, de la ley Nh 18 665, Orgánica Constillución del la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso larcero, de la ley Nh 18 665, Orgánica Constillución del la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso la la ley Nh 18 665, Orgánica Constillución del la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso la la ley Nh 18 665, Orgánica y 4°, letre b j. y 5°, inciso la ley Nh 18 665, Orgánica Constillución del la República y 4°, letre b j. y 5°, inciso la ley Nh 18 665, Orgánica y 4°, letre b j. y 5°, inciso la la ley Nh 18 665, Orgánica y 4°, letre b j. y 5°, inciso la ley Nh 18 665, Orgánica y 4°, letre b j. y 5°, inciso la ley Nh 18 665, Orgánica y 4°, letre b j. y 5°, inciso la ley Nh 18 665, Orgánica y 4°, letre b j. y 5°, inciso la ley Nh 18 665, Orgánica y 4°, letre b j. y 5°, inciso la ley Nh 18 665, Orgánica Municipalidades, y demás normativa vigente y aplicable.

#### 10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según Nº1 del primer inciso de Art 5.1.17 de la OGUC)

ISTADO DE PLANOS QUE SE	REEMPLAZAN ( R), S	SE AGREGAN (A) O ELIMINAN( E) (Si se requiere más lineas agre	
PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
01	R	EMPLAZAMIENTO Y CUADROS DE SUPERFICIES	
02	R	NIVEL 1°	
03	R	NIVEL 2°	
04	R	TECHUMBRE	
05	R	ELEVACION SUR Y NORTE	
96	R	ELEVACION ORIENTE Y PONIENTE	
07	R	CORTES	
01AL 04	R	PLANOS DE CALCULO	

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMÍNAN (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
R	Patentes de profesionales competentes	
Α	Documento no modificación de EETT	
A	Listado de Modificaciones	
R	Memoria de cálculo estructural	
R	Avaluo Fiscal Detallado	